

# Retomando Zacatecas

Celia Montes Montañez

COORDINADORA



PRIMERA EDICIÓN 2015

EDICIÓN Y DISEÑO Juan José Romero

CUIDADO EDITORIAL Gabriela Flores

CORRECCIÓN DE ESTILO Carlos Alberto Hinojosa

ISBN 978-607-9087-47-0

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito del editor, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO. PRINTED AND MADE IN MEXICO

L  
a  
g  
h  
ja  
tra, Celaeno  
en día desco  
de nuestro p  
particularm  
señalaban e  
por ejemplo  
y Mesoamér  
las Pléyades  
Más a  
Tianquiztli,  
un signo im  
rra; por end

Nacional Autónoma de México. Publicó *Historias y memoria del mar que divide* (Editorial Acuarelas), el libro de cuentos *El largo espejismo* (Ediciones de Botella), además de cuentos y ensayos en revistas y suplementos culturales, locales y nacionales. Becario dos veces del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Zacatecas en el área de cuento (1998 y 2002). Como investigador ha escrito *Historia de la caricatura e historieta en la ciudad de Guadalajara*. Actualmente vive en Japón, donde continúa con su quehacer artístico y literario.

## Índice

MIGUEL ALONSO REYES

*Presentación*

7

CELIA MONTES MONTAÑEZ

*Prólogo*

9

MARTÍN ESCOBEDO DELGADO

*De periódicos y teatros de revista.*

*Zacatecas durante el régimen del general Victoriano Huerta*

15

MARGIL DE JESÚS CANIZALES ROMO

*José León García: un hacendado contra la revolución*

33

ERNESTO PESCI GAITÁN

*Los rollos perdidos de la Toma de Zacatecas.*

*Pancho Villa: un héroe de Hollywood*

55

EZEQUIEL CHÁVEZ CURIEL

*Heroína de la revolución en Zacatecas en 1914.*

*Beatriz González Ortega Ferniza*

63

VEREMUNDO CARRILLO TRUJILLO

*La Revolución Mexicana y*

*la Iglesia católica*

87

EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO

*Relación de las narraciones sobre*

*la Toma de Zacatecas:*

*en la exaltación de su centenario*

105

MARÍA DEL REFUGIO MAGALLANES DELGADO

*Educación, escuelas y magisterio.*

*La revolución social en Zacatecas, 1891 a 1914*

127

ANA MARÍA PESCI GAITÁN

*Los conflictos armados en México:*

*la significación de la atención médica*

151

GONZALO LIZARDO

*La belleza de la barbarie*

169

HÉCTOR RAÚL VILLA HERNÁNDEZ

*La música de tradición oral en el periodo*

*de la Toma de Zacatecas*

173

MARÍA EUGENIA MÁRQUEZ SÁNCHEZ

*Callejoneando con la palabra.*

*Narración oral: un proyecto para seducir a*

*las piedras y hacer vivir la historia*

193

HORACIO RAMÍREZ DE ALBA

*Heroínas de la batalla de Zacatecas*

205

LUIS GUILLERMO FLORES CHÁVEZ

*El décimo regalo*

225

JUAN CARLOS PINTO MÁRQUEZ

*Dos relatos*

233

MARGIL DE JESÚS CANIZALES ROMO

*José León García:  
un hacendado contra la revolución*

**E**ste trabajo es una semblanza biográfica de José León García, propietario de la hacienda de Trancoso, quien se caracterizó por ser miembro de la élite conservadora porfiriana. Fue gobernador interino durante un lapso del gobierno huertista, motivo por el cual fue perfectamente identificado como un acérrimo reaccionario de la revolución iniciada en 1910. En el ensayo se pretende abordar a este interesante personaje a fin de analizar la parte de la revolución que rara vez se voltea a ver: el sector antirrevolucionario y cómo él enfrentó la revuelta que cobró una alta factura a sus propiedades. A lo largo de todo el movimiento armado, la hacienda de Trancoso, ubicada a pocos kilómetros de la capital del estado de Zacatecas, recibió diversas incursiones donde los trancoseños se levantaron airosos, pero tras el triunfo de las tropas villistas, la División del Norte, sobre el ejército de Victoriano Huerta apostado en la ciudad de Zacatecas, se tomó como rehén a José León García, manteniéndolo cautivo en la frontera norte del país hasta que se pagó un cuantioso rescate.

El objetivo de la investigación es describir al hacendado conservador e identificar las estrategias que utilizó para defender sus propiedades, primero del saqueo y rapiña de las tropas revolucionarias y federales y, posteriormente, de las leyes emanadas de la revolución, en específico de la reforma agraria, ya que con la instauración de ejidos y colonias agrícolas se desmanteló por completo la prestigiosa hacienda de Trancoso.

Durante el cautiverio de José León García es seguro que su vida corrió gran peligro, tuvo que intervenir en las negociaciones con los captores León de la Barra, político destacado a nivel nacional y pariente del hacendado. En junio de 1914, fecha posterior a la Toma de Zacatecas, fue capturado en su hacienda y conducido a la frontera, donde permaneció preso por espacio de dos semanas. Pero ¿qué razones tenían las tropas revolucionarias de Doroteo Arango para secuestrarlo, además de cobrar un atractivo rescate? José León García era identificado como un eminente porfiriano y, por lo tanto, participe de la elite conservadora. La prueba fehaciente de su afiliación política la dio cuando, durante el gobierno de Huerta, fue gobernador interino del estado de Zacatecas del 15 de junio al 16 de septiembre de 1912.

#### ¿QUIÉN FUE JOSÉ LEÓN GARCÍA VILLEGAS?

Del lugar de nacimiento de nuestro personaje se manejan varias versiones. Una dice que nació, al igual que sus antecesores, en la villa de Jerez; no obstante, sus descendientes aseguran que nació en la ciudad de San Luis Potosí.<sup>1</sup> Fue hijo de José María García Rojas

<sup>1/1</sup> Entrevista realizada a Ignacio Montiel García, descendiente de José León García. San Luis Potosí, 19 de abril de 2014.

Elías, quien a su vez fue hijo de Antonio García Salinas, hermano de Francisco García Salinas, el ilustre gobernador conocido como «Tata Pachito». Su padre se casó con Carmen Villegas, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos: Víctor y José León García Villegas. A la muerte de José María García, éste hereda la hacienda de Trancoso a José León y la hacienda de Rancho Grande (Fresnillo) a Víctor. Es evidente que a partir de la fecha en que toma posesión de la propiedad, en diciembre de 1899,<sup>2</sup> él comienza a reestructurar el manejo de su finca y sus cuantiosos negocios.

FIGURA I

José León García Villegas, con su autógrafo, s/f.  
Colección Salvador Nieto García.



<sup>1/2</sup> AHEZ, fondo Notarías, Tranquilino Aguilar, Partición de la hacienda de Trancoso de acuerdo al testamento de José María García Rojas Elías, caja número 1, fojas 11-12, 26 de diciembre de 1899.

## ACTIVIDADES EMPRESARIALES

José León García fue un hacendado que destacó en la elite porfiriana no sólo de Zacatecas sino de la región. Su familia era poseedora de numerosas haciendas y ranchos, tenían propiedades prácticamente en cada uno de los municipios del estado, así como en Aguascalientes y San Luis Potosí.<sup>3</sup>

Sin embargo, el ramo agrícola no era el único en el que se encontraba inmiscuida la familia García. José León era un importante socio de la Compañía Minera el Tiro General de Charcas, s. A., en San Luis Potosí, y era uno de los principales accionistas de la Negociación Minera San José de la Cruz s. A. y de la Compañía Anónima de Pabellón y Anexas en Guadalupe, Zacatecas. Dentro de la hacienda de Trancoso la empresa inglesa Fe Mining Co. Ltd. explotaba la mina denominada Bilbao, que comprendía 56 hectáreas.<sup>4</sup> Las inversiones en este sector iban en aumento y dentro de la misma finca se ubicaba una mina más, denominada la Purísima, con una superficie de ocho hectáreas.

En 1912, José León García formaba parte de la Sociedad Muñoz García destinada a explotar la hacienda de beneficio el Pedernalillo, cercana a la Purísima, que en conjunto valía 200 mil pesos.<sup>5</sup> Posteriormente, en 1916 creó la Compañía Explotadora del Pedernalillo, estableciendo una planta de beneficio en la presa de La Zacatecana,

<sup>3/</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la ganadería en Zacatecas (1531-1910)*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 1988, pp. 70-71.

<sup>4/</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>5/</sup> AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, Acta constitutiva de la asociación, tomo 1, fojas 65-69, 26 de abril de 1912.

con el fin de explotar los jales blancos, puesto que la mencionada empresa recibía residuos de las minas de Zacatecas. En esa sociedad incluyó a varios miembros de su familia. El objetivo de la compañía era la recuperación de metales preciosos como el oro y la plata, así como recobrar mercurio para fines industriales.<sup>6</sup>

En lo que se refiere a la industria, León García era dueño de la fábrica de hilados La Zacatecana, fundada hacia 1845 por su abuelo Antonio García Salinas, cuya construcción destacó por contar con una infraestructura especial para el desarrollo de trabajos industriales. La producción textil de La Zacatecana tuvo gran aceptación en los mercados locales y regionales por la calidad en la manufactura.<sup>7</sup> En el estado de Aguascalientes era socio de la Compañía Eléctrica de Aguascalientes, dueño de la Compañía Ladrillera de Aguascalientes y presidente de la sociedad que administraba la Tenería el Diamante de Aguascalientes, también poseía un telar de cobijas en el mismo estado.<sup>8</sup>

En Zacatecas formó en 1909 —junto con el destacado científico José Árbol y Bonilla, José Bonilla Hierro y los hermanos Manuel, Samuel y Julián Ibargüengoitia— la compañía zacatecana Perforadora de Pozos Artesianos, con un capital social de 14 mil pesos. Aportó a la sociedad la maquinaria completa para la perforación de pozos con todos sus accesorios, ésta con un valor de siete mil pesos, mientras que los hermanos Ibargüengoitia dieron mil pesos cada uno y los

<sup>6/</sup> ARAN, Expediente de dotación de ejidos de la Zacatecana, número 215, caja 3.

<sup>7/</sup> René Amaro Peñaflores, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas, 1780-1870*, Unidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2002, pp. 179-181.

<sup>8/</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *op. cit.*, pp. 69-70.

hermanos Bonilla, ambos ingenieros, contribuyeron con sus conocimientos profesionales y su trabajo, valuados en cinco mil pesos, lo que los obligaba a no celebrar contratos de perforación de pozos más que por cuenta de la sociedad. En el acta constitutiva de la sociedad se estipulaba que dicho convenio tendría una duración de cinco años.<sup>9</sup>

En el rubro del comercio, sus actividades eran muy variadas. Ofrecía todo tipo de productos agrícolas, principalmente trigo, maíz y frijol; alimentos para animales como harinolina, salvado y forrajes. Vendía animales en pie y una gran variedad de subproductos de ganadería como leche, queso y crema. En 1909, diversos propietarios pudientes, con el fin de ampliar sus márgenes de poder y negociación, crearon la Cámara Agrícola de Zacatecas, cuyo presidente era Benjamín Gómez Gordo; el vicepresidente, Antonio G. García; primer vocal, José León García; segundo vocal, Rodolfo J. Elorduy, y los suplentes, Francisco Aguirre y Elías Alatorre; como secretario interino se encontraba el notario Luis D. Hernández.<sup>10</sup>

José León García también se desempeñó como socio de la Compañía de Tranvías de San Luis Potosí, de la Compañía de Electricidad y Tranvías de Aguascalientes y de la Compañía del Ferrocarril Central. El 16 de abril de 1910 creó la Sociedad «García Canales», cuyo objetivo era la compraventa de automóviles en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Coahuila y Durango. La compañía contaba con un capital de cinco mil pesos, aportado en

<sup>9/</sup> AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, tomo 11, fojas 105–110, 23 de diciembre de 1909.

<sup>10/</sup> Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria mexicana: estado de Zacatecas, 1530–1910*, tomo 1, Juan Pablo Editores, Gobierno del Estado de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1990, p. 238.

su totalidad por nuestro hacendado; su socio, Julio Canales, contribuía solamente con su trabajo. La administración gerencial quedó en manos de León García, con amplias facultades para aumentar los fondos si así lo creía conveniente. En este sentido, lo atractivo del negocio para su socio era que las utilidades se repartían anualmente en partes iguales. Dicha sociedad duraría dos años.<sup>11</sup>

En las finanzas este personaje fue accionista, aunque de manera tardía, en el Banco de Zacatecas, fundado por sus primos Genaro y Antonio García, dueños de la hacienda de Tacoaleche. Antes de ello ya realizaba préstamos particulares cuantiosos bajo condiciones ventajosas, con intereses que oscilaban entre el 6 y 7% anual, teniendo como responsiva de las deudas propiedades urbanas y rurales, como haciendas y ranchos. Ante la falta de pago hacía válida la hipoteca de fincas. José León García, al igual que la mayoría de los grandes propietarios de la época, consideraba la tierra como fuente de acumulación y riqueza, pero también como garantía de préstamo, medio de pago e inversión con carácter especulativo. En algunas ocasiones embargó fincas rústicas y urbanas que después vendía a un mayor precio.

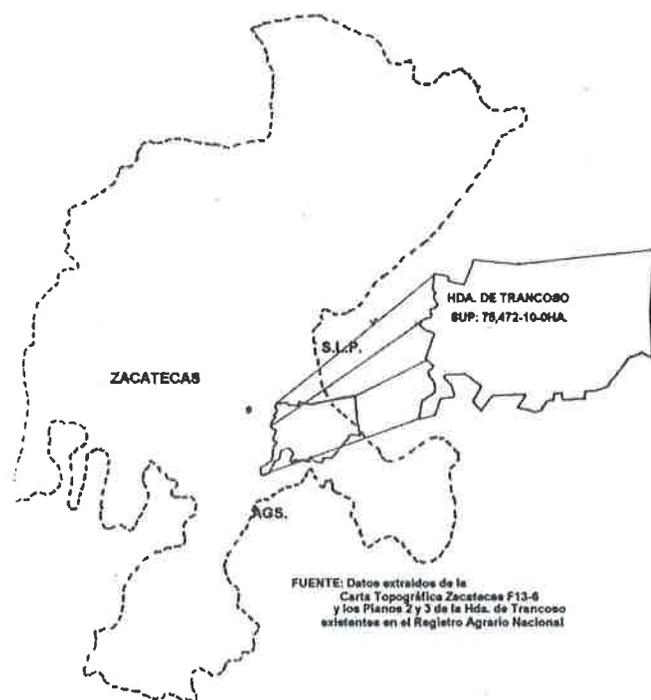
Las haciendas y ranchos, propiedad de José León García, combinaban sus actividades de una forma aparentemente equilibrada de acuerdo a sus necesidades. Ese equilibrio se complementaba mediante la producción de otras fincas de su propiedad. Por ejemplo, cuando una finca no era autosuficiente en el aspecto agrícola, pero era importante en la ganadería, recurría a ranchos o haciendas anexas para asegurar el abasto de alimentos básicos, de carne y de ani-

<sup>11/</sup> AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, tomo 1, fojas 102–104, 16 de abril de 1910.

males de carga y tiro. Bajo esta dinámica se organizaba la hacienda de Trancoso. Esta organización del espacio de la producción significaba trasladar algunos costos, al mismo tiempo que se aseguraban insumos, materias primas y alimentos para el sostenimiento de la mano de obra. Por otro lado, ese tipo de estructuración acomodaba las actividades en forma vertical, contemplando una producción más integral en la participación de cada actividad económica.

FIGURA 2

Localización de la hacienda de Trancoso, 1890.



La existencia de sociedades mercantiles en los negocios de nuestro hacendado introducía una serie de medidas favorables para

su empresa, se dedicaba a una amplia gama de negocios que iba desde la producción ganadera y agrícola hasta la industrial. Ello significaba una diversificación empresarial muy importante. Mediante la creación de sociedades inyectaba capital a sus empresas y, cuando no, procuraba tener dentro de ellas a las personas con los conocimientos técnicos y la experiencia para hacer incrementar sus ganancias, como se refleja al involucrar al ingeniero Árbol y Bonilla.

De esta manera, José León García se puede considerar como un empresario netamente moderno, que arriesgaba en un sinnúmero de negocios de donde obtenía jugosas ganancias. Formaba parte de la oligarquía porfiriana con una influencia política y económica no sólo estatal sino regional, incluso nacional, gracias a la gran cantidad de negocios que poseía en todo el país. Provenía de una estirpe de la elite porfiriana, familia siempre vinculada al gobierno estatal, de los cuales fueron gobernadores Francisco García Salinas (1829-1834), Antonio García Salinas (1849-1850), Gabriel García (1870-1874), Genaro G. García (1900-1904)<sup>12</sup> y el mismo José León García (del 15 de junio al 16 de septiembre de 1912)<sup>13</sup> en pleno gobierno del usurpador Victoriano Huerta.

#### LA HACIENDA EN LLAMAS. LA REVOLUCIÓN EN TRANCOSO

No cabe duda que un componente más de la intervención y el saqueo de las haciendas, por parte de las tropas revolucionarias, era la afilia-

<sup>12/</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *op. cit.*, pp. 70-71.

<sup>13/</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *El corrido zacatecano*, SEP, México, 1988, pp. 62-63.

ción política de los hacendados o la total ausencia de éstos en sus fincas, quienes durante los años críticos huyeron a las ciudades en busca de mayor seguridad, incluso algunos se trasladaron al extranjero.

El caso de la hacienda de Trancoso llama la atención por la cuantiosa sustracción de productos, de acuerdo a los testimonios documentales de las reclamaciones que hizo José León García. Anterior al saqueo, la hacienda fue objeto de por lo menos dos atentados, en cuyos ataques hizo frente la policía armada de la finca, llamada la Acordada, reminiscencia de la antigua policía rural colonial, compuesta por los trabajadores más cercanos al hacendado.

El 30 de mayo de 1913 llegó a Trancoso el teniente José González al frente de 80 de sus hombres, quienes tenían la orden de sumarse a las fuerzas del general Pánfilo Natera. La intención de González era saquear, pero fue recibido por Joaquín García, hijo de José León García. Después de que los sirvientes mataran a cerca de 12 de los efectivos de González, huyeron con rumbo desconocido.

En un intento más, el teniente José González y su gente fueron repelidos cuando Martín Sánchez, ayudante de mecánico de la hacienda, hizo estallar una bomba en las inmediaciones del pueblo. Se supo que eran tropas revolucionarias por la propaganda magonista encontrada en las cantinas de la silla de montar de uno de los caballos que quedaron de la refriega, así como por una bandera nacional que había sido robada de las oficinas del municipio de Ojocaliente, Zacatecas.<sup>14</sup>

Una semana después, la propiedad fue objeto de otro ataque, ahora a cargo del general Refugio Tejada, al mando de 125 hombres, quien en el intento por apoderarse de la finca fue muerto junto a seis

<sup>14/</sup> *Idem.*

de sus hombres, al cabo de 10 minutos de combate. Estos episodios se quedaron grabados en la memoria colectiva de la población trancoseña gracias a los corridos que relatan los pormenores del acontecimiento.<sup>15</sup>

Corrido al general Refugio Tejada.

Autor: Francisco Romo.

Otra sorpresa muy grande  
la dio el general Tejada  
queriendo robar la hacienda  
y a la virgen guadalupana.  
Con una voz enérgica  
decía el general Tejada  
¡Quiero sacar esa virgen  
en la punta de mi espada!

Murió el general Tejada  
porque era un hombre imprudente  
le metieron tres balazos  
en la meritita frente.  
Triunfaron los trancoseños  
en esa revolución  
defendiendo a sus patrones  
y a su santa religión.

Existe otro corrido que hace alusión al mismo acontecimiento. A continuación se transcriben algunos de sus versos.

<sup>15/</sup> *Ibidem*, p. 63.

Corrido de Refugio Tejada.

Madre mía de Guadalupe  
de Trancoso la patrona  
en la punta de mi espada  
me he de llevar tu corona.  
Decía Refugio Tejada  
ateniéndose a sus brazos  
vamos con los trancoseños  
que nos den de tamalazos.

[...]

Vuela, vuela palomita  
y si no puedes detente  
le dieron un tamalazo  
arribita de la frente.

En ambos episodios los trancoseños se levantaron airosos, pero no se pudieron librar de las tropas de la División del Centro y, mucho menos, de la poderosa División del Norte, como a continuación veremos. Es necesario mencionar que los jefes revolucionarios Refugio Tejada y el teniente González no eran lo suficientemente fuertes para hacer mella en la hacienda de Trancoso, dado el poderío de su dueño; sin embargo, no pasó lo mismo cuando creció el señorío e influencia de la División del Centro, al mando del general Pánfilo Natera. Por órdenes expresas de éste se mandó requerir gran cantidad de ganado, granos y dinero, aprovechando la ausencia de León García y de los administradores de la propiedad.

Como estrategia León García interpuso una reclamación en cuyo documento se pueden observar las incursiones de tropas revolucionarias y los montos de semovientes, granos y dinero extraídos de sus propiedades. La reclamación por los daños causados por la revolución fue interpuesta el 21 de diciembre de 1921. Las incursiones y saqueo sistemático de la hacienda de Trancoso comenzaron el 12 de julio de 1913 y se extendieron hasta 1915. Las requisiciones de productos y semovientes fueron hechas por diversos mandos, que van desde los generales Natera y Villa hasta el Ejército Constitucionalista.

CUADRO I

Requisiciones realizadas por el coronel  
Pánfilo Natera a la hacienda de Trancoso (julio de 1913).

Artículos/semovientes	Cantidad	Precio unitario	Monto total en pesos
Caballos sementales ingleses	2	2000.00	4000.00
Caballos de silla finos	23	500.00	11,500.00
Caballos de silla corrientes	125	60.00	7500.00
Vacas de vientre	358	35.00	12,530.00
Novillos	120	45.00	5400.00
Toros	55	40.00	3400.00
		TOTAL	44,330.00

Fuente: ACCJSCJNZ, Juzgado Primero de Distrito, fondo Civil, expediente 403, Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la revolución, Zacatecas, Zacatecas, fojas 1-10, 24 de julio de 1922.

Según la versión del representante del hacendado, la propiedad estuvo intervenida a partir de diciembre de 1913, como pruebas otorgan los libros de inventarios desde ese año, y fue entregada hasta

1916.<sup>16</sup> Sin embargo, no fue posible encontrar la escritura de des-intervención hecha ante el notario, como sucedió en otros casos. Lo que se hace evidente es la ausencia prolongada del dueño y de sus trabajadores cercanos, por lo que las tropas revolucionarias se aprovechaban para extraer lo que necesitaban de sus haciendas.

CUADRO 2  
Requisiciones realizadas por el general Arrieta a la hacienda de Trancoso (mayo-julio de 1914).

Artículos/semovientes	Cantidad	Precio unitario	Monto total en pesos
Mulas mansas	565	100.00	56,500.00
Caballos mansos	126	60.00	7560.00
Bueyes de labor	330	60.00	19,800.00
Carnero primales	2000	15.00	30,000.00
Carnero añejos	2000	9.00	22,500.00
Ovejas de vientre	5000	10.00	53,000.00
Chivos añejos	1700	15.00	19,500.00
Vacas de vientre	400	35.00	14,000.00
Toros	125	40.00	5000.00
Carretones de marca	12	200.00	2400.00
Carros de transporte	4	400.00	1600.00
Vogues americanos	3	400.00	1200.00
Una camioneta Victoria	1	500.00	500.00
Una Rochway	1	2000.00	2000.00
Guallines americanos	2	1000.00	2000.00

<sup>16/</sup> ACCJSCJNZ, Juzgado Primero de Distrito, fondo Civil, expediente 403, Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la revolución, Zacatecas, Zacatecas, fojas 1-10, 24 de julio de 1922.

Un coche diligencia	1	1200.00	1200.00
Muebles y accesorios de la Casa Grande		25,000.00	25,000.00
Efectos de comercio		15,000.00	15,000.00
Automóvil Packard turismo	1	12,000.00	12,000.00
Automóvil Chalmers Limorine	1		10,000.00
Muebles de casa en Zacatecas			8000.00
		TOTAL	308,760.00

Fuente: ACCJSCJNZ: JPD, fondo Civil, expediente 403, Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la revolución, Zacatecas, Zacatecas, fojas 1-10, 24 de julio de 1922.

Luego del triunfo de las tropas villistas sobre el ejército de Victoriano Huerta que defendía la ciudad de Zacatecas, la División del Norte tomó como rehén al hacendado José León García, manteniéndolo cautivo en la frontera norte del país por espacio de dos semanas, hasta que sus familiares otorgaron a las tropas de Villa un millón de pesos como rescate, según testimonios orales de sus descendientes.<sup>17</sup> Es seguro que su vida corría gran peligro, ya que tuvo que intervenir en las negociaciones León de la Barra, pariente del hacendado y político destacado a nivel nacional, quien quedó como presidente interino luego del exilio de Porfirio Díaz.<sup>18</sup> Posterior a la

<sup>17/</sup> Entrevista realizada a Ignacio Montiel García, descendiente de José León García. San Luis Potosí, 19 de abril de 2014.

<sup>18/</sup> Aurelio de los Reyes, *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia*, UNAM, COLMEX, México, 2002, p. 247.

liberación, León García otorgó poderes a sus representantes legales desde la Ciudad de México y después desde El Paso, Texas.<sup>19</sup>

CUADRO 3  
Requisiciones realizadas por el general Francisco Villa a la hacienda de Trancoso (junio de 1914).

Artículos/semovientes	Cantidad	Precio unitario	Monto total en pesos
Arrobas de lana	10,000	15.00	150,000.00
Hectolitros de maíz	25,000	10.00	250,000.00
Cabezas de ganado lanar	23,323	60.00	19,800.00
Ganado de pelo	3776	10.00	37,760.00
Cargas de trigo	5000	22.00	110,000.00
Vacas de vientre	2700	35.00	77,000.00
Becerras de un año	800	10.00	8000.00
Toros de edad	700	40.00	28,000.00
Becerras de un año	600	10.00	6000.00
Carretones de marca	12	200.00	2400.00
Carros de transporte	4	400.00	1600.00
		TOTAL	946,636.00

Fuente: ACCJSCJNZ: JPD, fondo Civil, expediente 403, Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la revolución, Zacatecas, Zacatecas, fojas 1-10, 24 de julio de 1922.

Otro arresto que llamó la atención en la prensa local fue el de Antonio García, fundador del Banco de Zacatecas, dueño de la

<sup>19/</sup> ACCJSCJNZ, Juzgado Primero de Distrito, fondo Civil, expediente 403, Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la revolución, Zacatecas, Zacatecas, fojas 1-10, 24 de julio de 1922.

hacienda de Tacoaleche, contigua a la de Trancoso, y primo de José León. La nota que publicó tal hecho se tituló:

*Un acaudalado zacatecano en la penitenciaría.*

Telegramas llegados de la capital de la república comunican que desde la semana pasada se encuentra recluido en la penitenciaría metropolitana el Sr. Don Antonio García, propietario de la hacienda de Tacoaleche y uno de los principales accionistas del Banco de Zacatecas. Se le acusa, según los mismos telegramas, de haber ayudado al gobierno usurpador de Huerta.<sup>20</sup>

Era evidente la filiación política de ambos hacendados. Luego de su apoyo de manera incondicional al gobierno y ejército de Victoriano Huerta, debían soportar los saqueos que las tropas revolucionarias hacían en sus haciendas.

Pero ¿qué razones tenían las tropas revolucionarias de Doro-teo Arango para mantenerlos cautivos?, ¿cobrar un atractivo rescate y saquear de forma sistemática las haciendas de Trancoso y Tacoaleche? José León García (al igual que Antonio) era identificado como un eminente hacendado porfiriano y, por lo tanto, partícipe de una elite conservadora. La prueba indiscutible de su afiliación política la dio cuando, durante el gobierno de Victoriano Huerta, fue gobernador interino del estado de Zacatecas en el periodo del 15 de junio al 16 de septiembre de 1912. Luego de la Toma de Zacatecas, y una vez liberado, salió al vecino país del norte. Todavía hacia 1916 mandó correspondencia desde El Paso, Texas.<sup>21</sup>

<sup>20/</sup> Hemeroteca de la Biblioteca Mauricio Magdaleno, *Periódico Siglo xx*, Zacatecas, 28 de diciembre de 1914.

<sup>21/</sup> AMT, fondo Antiguo, Libros de correspondencia, 1916-1917.

CUADRO 4

Requisiciones realizadas por las fuerzas constitucionalistas a la hacienda de Trancoso (julio–octubre de 1915).

Artículos/semovientes	Cantidad	Precio unitario	Monto total en pesos
Mulas	100	15.00	10,000.00
Paja de cebada	470,000 kg.		22,000.00
Reses	677	45.00	26,496.00
Ganado cabrío	941	10.00	9410.00
Cabezas de ganado lanar	1691	12.00	20,292.00
Maíz	1545 hectolitros	10.00	15,450.00
Paja	624,720	0.50	12,360.00
Carretones de carga	9	500.00	4500.00
Frijol	10	15.00	150.00
		TOTAL	120,658.00

Fuente: ACCJSCJNZ: JPD, fondo Civil, expediente 403, Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la revolución, Zacatecas, Zacatecas, fojas 1–10, 24 de julio de 1922.

Las fuerzas constitucionalistas terminaron por llevarse lo poco que le quedaba a la otrora próspera hacienda de Trancoso. Al parecer las cifras del saqueo no son del todo exageradas; por ejemplo, las existencias de ganado hacia el año de 1900 eran de 54,067 ovinos y 12,830 caprinos, que en total sumaban 66,897 cabezas de ganado.<sup>22</sup> Un censo realizado en 1934 reveló que la hacienda de Trancoso sólo contaba con 15,491 cabezas de ganado menor entre

<sup>22/</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la ganadería*, p. 69.

cabríos y ovinos al cuidado de 47 pastores, cifras que a pesar de todo tendían a la recuperación.<sup>23</sup>

CUADRO 5

Relación de las requisiciones reclamadas por José León García de la hacienda de Trancoso (1913–1916).

Año	Mandos militares o tropas que requisitan	Productos/artículos requisitados	Monto total en pesos
Julio 1913	Coronel Pánfilo Natera	Caballos sementales ingleses. Caballos de silla finos. Caballos de silla corrientes. Vacas, novillos y toros.	44,330.00
Julio 1914	General Arrieta	Mulas, caballos, bueyes, carneros, ovejas, vacas, toros, carretones, carros de transporte, automóviles (Boges, Victoria, Rochway, guallines, coche diligencia; Packard, Chalmers, Limorine), muebles y accesorios (casa grande y casa en Zacatecas). Efectos de comercio.	308,760.00
Junio 1914	General Francisco Villa	Lana, maíz, ganado lanar, ganado de pelo, trigo, vacas, borregas, toros, becerros.	946,636.00

<sup>23/</sup> Margil de Jesús Canizales Romo, «El reparto agrario en la hacienda de Trancoso», p. 13.

Julio– octubre 1915	Ejército Constitucionalista	Mulas, cebada, reses, ganado cabrío, ganado lanar, maíz, paja, carretones y frijol.	120,658.00
Monto total de requisiciones en pesos			1'720,384.00

Fuente: ACCJSCJNZ: JPD, fondo Civil, expediente 403, Reclamación de daños por la revolución a la hacienda de Trancoso, Zacatecas, Zacatecas, fojas 1–10, 24 de julio de 1922.

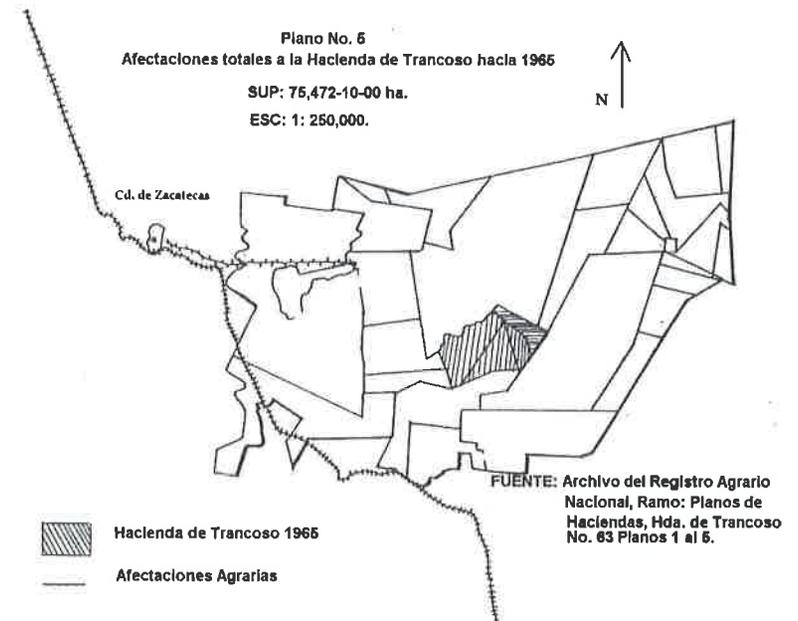
El monto total de las requisiciones asciende a la considerable cantidad de 1'720,384.00, sólo por las pérdidas sufridas en la hacienda de Trancoso, sin tomar en cuenta las padecidas en sus demás propiedades, como Rancho Grande en Fresnillo y Cañada Honda en Aguascalientes.

Ésta no sería la única afrenta que el hacendado José León García recibiría de la revolución. Más tarde, en pleno proceso de reparto agrario, la prensa nacional y estatal le achacaría la autoría intelectual de la masacre de 18 agraristas, extrabajadores de la hacienda de Trancoso, quienes fueron sorprendidos por un grupo de cristeros al mando de José Velazco, en la madrugada del 19 de mayo 1928. Ésta fue la justificación principal para que, en el periodo de 1920 a 1940, la prestigiosa finca de Trancoso quedara prácticamente en ruinas a través del reparto agrario. De las 75,452 hectáreas de extensión que poseía, quedaron tan sólo poco más de tres mil.

Después de la matanza de los agraristas, las solicitudes de tierras de numerosos ejidos, en dominios de la hacienda de Trancoso o en otras propiedades de la familia García, tomaban como referencia la mortandad de la Blanquita para señalar la forma de actuar del dueño y no dejar otra salida a las autoridades. Mencionaban que si no querían que se repitieran hechos tan lamentables, deberían poner

pronta respuesta a las solicitudes en trámite. Tanto las autoridades agrarias como el gobierno estatal y federal no dudaron en fraccionar completamente la propiedad mediante la creación de más de 20 ejidos, una zona de fraccionamiento en Ojocaliente y una colonia agrícola en la Blanquita.<sup>24</sup>

FIGURA 3  
Reparto agrario de la hacienda de Trancoso (1920–1965).



Nuestro personaje murió en la Ciudad de México hacia 1945, año que coincide con el remate de lo que quedó de la hacienda mermada de forma total en su territorio y estructura; también fue ven-

<sup>24/</sup> *Idem.*

dida a puerta cerrada la grandiosa casa grande. Cuando en 1948 se trasladaron los restos de José León García Villegas al mausoleo dedicado a la memoria de su abuelo Antonio García Salinas, ubicado en Trancoso, la hacienda ya no pertenecía a la familia.

ERNESTO PESCI GAYTÁN

*Los rollos perdidos de la Toma de Zacatecas.  
Pancho Villa: un héroe de Hollywood*

**E**l 5 de enero de 1914, en el Paso, Texas, Francisco Villa se reunió con Frank Thayer para firmar un contrato que daba exclusividad a Mutual Film Corporation para filmar las batallas del Ejército Constitucionalista. A cambio Villa recibiría el 20% de los ingresos en taquilla por la explotación de los materiales filmados. De acuerdo con el contrato, el primer combate que se grabó fue el de Ojinaga, en Chihuahua, el 11 de enero de 1914, seis días después de firmar el documento. A raíz de este convenio se cuenta de la existencia de un grupo de películas conocidas como colección SEFENS, que nadie ha identificado en su totalidad, filmadas en 1914.

Después de la batalla de Ojinaga, Francisco Villa fue hacia Torreón, donde libró la acometida de esta ciudad, luego marchó a Zacatecas el 23 de junio de 1914 y, alrededor de las diez de la mañana, comenzó a atacar por todos los frentes con los distintos grupos revolucionarios. Las embestidas de la artillería eran lideradas por Felipe Ángeles, quien dirigía los disparos de cañón delante de la in-